



**AYUNTAMIENTO
DE
POZUELO DEL REY
(Madrid)**

Plaza de la Constitución, 1
28813 Pozuelo del Rey

Tel.: 91 873 53 03
Fax: 91 873 57 34
ayuntamiento@pozuelodelrey.es

ACTA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2.013.

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE
ASISTEN A LA SESIÓN:

ALCALDE - PRESIDENTE,

D. Gerardo Álvaro Fernández (P.P)

TENIENTES DE ALCALDE,

Dña. Sonia del Olmo del Olmo (U.V.P.R.)
D. Francisco Javier Abad Benito
(U.V.P.R.)
D. Salvador Aceituno Durán (P.P.)

CONCEJALES,

D. Carlos Gascón Rubio (no adscrito).
D. Pedro López López (P.S.O.E.)
D. Miguel Díaz Yañez (P.S.O.E.)

Secretario - Interventor,

D. Javier Durán Bóo.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las diez horas del día diez de abril de dos mil trece, en primera convocatoria, se reúnen los señores Concejales relacionados al margen, que constituyen la totalidad de los miembros electos de esta Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno Municipal, para lo cual fueron convocados con la antelación reglamentaria.

Preside el acto el Sr. Alcalde - Presidente, D. Gerardo Álvaro Fernández, asistido del Secretario - Interventor de la Corporación, D. Javier Durán Bóo, que da fe del mismo.

Enterada la Presidencia de que existe quórum suficiente para la adopción de acuerdos, declara abierta la sesión iniciándose, a continuación, el examen de los puntos incluidos en el Orden del día:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

No se hace necesario dar lectura del borrador del

Acta de la sesión anterior celebrada el día 16 de enero del corriente, que previamente se ha remitido a los miembros de la Corporación, quedando aprobada la misma con los cuatro votos del Presidente y Sres. Tenientes de Alcalde y los tres votos en contra del resto de los miembros de la Corporación.

D. Pedro López manifiesta que se ponen en su boca palabras que no ha pronunciado, mientras que los comentarios del Sr. Alcalde o del Sr. Teniente de Alcalde, que son los únicos que hablan, no se recogen, por lo que va a votar en contra de todo y en el futuro su acción política se va a ceñir a presentar escritos, esperar su contestación y acudir al juzgado.

Le responde el Sr. Presidente que una vez una persona se puede equivocar, pero considerar que siempre son otros los que cometen los errores es para pensarlo y que aunque el Sr. Concejales lo crea o no, insulta y esos insultos quedan recogidos.

Se produce un cruce de intervenciones entre ambos.

El Sr. Presidente señala que en el acta se recoge que acudió a la llamada para desalojar al Sr. López de la anterior sesión un sargento y dos números de la Guardia Civil, cuando realmente fueron tres números.

El Sr. López formula un comentario en alta voz dirigido al Alcalde manifestando que no tiene ni idea de lo que firma, produciéndose un nuevo cruce de intervenciones que salda el Sr. Presidente retirando la palabra al Sr. López.

2º.- Cuenta General del ejercicio 2011. Aprobación en su caso.

Por el Sr. Secretario - Interventor se da cuenta del expediente incoado al efecto, así como de los informes preceptivos y del resultado de la exposición al público del anuncio de aprobación de la misma sin que se hubiesen presentado reclamaciones, resultando aprobada con los votos a favor



**AYUNTAMIENTO
DE
POZUELO DEL REY
(Madrid)**

Plaza de la Constitución, 1
28813 Pozuelo del Rey

Tel.: 91 873 53 03
Fax: 91 873 57 34
ayuntamiento@pozueldelrey.es

del Sr. Presidente y los Sres. Tenientes de Alcalde y el voto en contra del resto de miembros de la Corporación.

3º.- PRISMA. Alta solicitud financiación gasto corriente. Aprobación en su caso.

D. Pedro López toma la palabra para indicar que antes habrá que revocar la solicitud del alta de la actuación anterior preguntando al Alcalde si sabía cuál era y a cuanto ascendía.

Es requerido por el Sr. Presidente para que guarde su turno de palabra. Añade el Presidente que la actuación solicitada anteriormente se trataba de una pista polideportiva con vestuarios ... (se produce una nueva intervención del Sr. López) que dice haber votado en contra de la aprobación del proyecto el cinco de julio ... por defectos en el proyecto ... añadiendo la expresión ¡No te jode!. El Sr. Presidente le previene por primera vez con expulsarle de la sesión si no guarda el respeto debido.

Añade el Sr. Presidente que el Sr. López dejó el Ayuntamiento quebrado y que lo que se pretende con la adopción de este acuerdo es solicitar que en la medida que el PRISMA lo permita, el importe de la subvención se destine al pago de las cantidades adeudadas que constituyan gasto corriente ... Interrumpido nuevamente por el Sr. López se inicia un nuevo cruce de palabras, manifestando en un momento dado el Sr. López en expresión dirigida al Alcalde que ¡Vaya Usted a la escuela licenciado!. Por segunda vez recibe la advertencia del Presidente con la expulsión de la sesión sino guarda el debido respeto y el turno de palabra, lo que genera la contestación del Sr. López y un agrio cruce de palabras entre ambos que finaliza con la expulsión del mismo de la sesión y del Salón de Plenos.

En este punto el Sr. López se pone en pie y en alta voz manifiesta que: "Aquí no queda más que decir ¡Viva la muerte!". Posteriormente, conforme se retira del Salón de Plenos añade: "Como decía un general amigo de Ustedes".

Junto a D. Pedro López abandonan el Salón de Plenos los Sres. Concejales D. Miguel Díaz Yanes y D. Carlos Gascón Rubio.

Una vez finalizado el incidente, el Sr. Presidente continuó explicando la propuesta, acordándose por unanimidad de los presentes dar de baja la actuación solicitada por la anterior Corporación en el PRISMA 2008 – 2011 y solicitar el alta de la que se propone, consistente en solicitar se destine la mayor cantidad posible de la subvención del PRISMA al pago de las deudas generadas por la gestión de la misma y que tengan la consideración de gasto corriente.

4º.- Asuntos de la Alcaldía.

La Presidencia da cuenta de los siguientes:

1.- Nueva parada de autobús junto a la Urbanización. Se encuentra ya instalada y en funcionamiento. Además, la Sra. Concejala de Educación ha realizado las gestiones oportunas para que pueda igualmente ser utilizada como parada del autobús escolar.

2.- Telefónica. Confirma el resultado de las gestiones realizadas con dicha empresa, que van a permitir en breve tiempo la instalación tanto del teléfono fijo, del móvil y de la fibra óptica por internet, lo que beneficiara especialmente a los vecinos de la zona situada entre la zona de la Concordia y la Ronda de la Ermita.

3.- Punto limpio. Informa que por la Concejalía de Medio Ambiente se ha procedido a trasladar la ubicación del punto limpio municipal al exterior del casco urbano, en zona adecuada para ello, evitando de esta manera las molestias que producía su anterior ubicación dentro del casco urbano, a la vez que se ha mejorado tanto su uso por los vecinos como su acceso.

4.- Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Sentencia recaída en el recurso interpuesto por la mercantil Portillo en relación con el pago de certificación del año 2009. Cuando se hizo cargo de la



**AYUNTAMIENTO
DE
POZUELO DEL REY
(Madrid)**

Plaza de la Constitución, 1
28813 Pozuelo del Rey

Tel.: 91 873 53 03
Fax: 91 873 57 34
ayuntamiento@pozuodelrey.es

Alcaldía este asunto era uno de los muchos asuntos judiciales pendientes heredados de la Corporación anterior siendo Alcalde el Sr. López, en los que el Ayuntamiento ni tan siquiera se personaba en los procedimientos abiertos. En el presente caso, tras personarse debidamente el Ayuntamiento, se ha logrado que no se le imponga el pago de los intereses de la deuda así como las costas y gastos generados.

5.- Resoluciones de la Presidencia. El Sr. Presidente da cuenta de una relación de las resoluciones dictadas por la Alcaldía en distintos asuntos desde la celebración del anterior Pleno.

6.- Concejalía de Asuntos Sociales. Se ha conseguido mediante su gestión la homologación de las aulas municipales para impartir distintos cursos, entre ellos el de catador de vinos; iniciación a la red de internet y auxiliar de montajes eléctricos. En breve se comunicará la iniciación de los mencionados cursos.

Igualmente informa del acuerdo suscrito con el Ayuntamiento de Loeches en orden a la apertura de una bolsa de empleo común que permita a los vecinos de Pozuelo del Rey acceder a la misma.

5º.- Ruegos y preguntas.

No se formulan.

A las once horas y diez minutos, el Sr. Alcalde – Presidente, no habiendo más asuntos que tratar, procede a levantar la sesión.

De los asuntos tratados así como de los acuerdos adoptados, como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo.: Gerardo Alvaro Fernández



EL SECRETARIO,

Fdo.: Javier Durán Boo.

